



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

PUBLICACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE JOAQUÍN PABLO CARVAJAL Y JULIA TAPIA DE CARVAJAL Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN denominado “CASA LOTE” y el predio denominado “LA JULIA,”, ubicados en el corregimiento de LAS PALMAS, municipio de San Jacinto, departamento de Bolívar, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 05 de febrero de 2023, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2020-00076-00**, Publicación ordenada mediante auto de 13 de marzo de 2024, y que a continuación se relacionan:

PREDIO “CASA LOTE”

Departamento: Bolívar
Municipio: San Jacinto
Corregimiento: Las Palmas
Dirección del predio: Casa Lote.
Tipo de predio Urbano ☒ y Rural ☐

Matrícula Inmobiliaria	062-10576
Área registral	N/R
Número Predial	13654060000000000600040000000000
Área Catastral	0 ha + 504 m ²
Área Georreferenciada ^{1*} Hectáreas, +mts ²	0 ha + 372 m ²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Poseedor

COORDENADAS DEL PREDIO “CASA LOTE”:

NORTE:	Partiendo desde el punto 4 en línea quebrada en dirección Nor-Este hasta llegar al punto 1 con la Calle 6 con una longitud de 19,38 m.
--------	--



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

PUBLICACIÓN

ORIENTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea quebrada en dirección Sur-Este hasta llegar al punto 2 con la Carrera 4 por medio con la señora Mercedes Estrada con una longitud de 21,49 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada en dirección Sur-Oeste hasta llegar al punto 3 con la Calle 5 con una longitud de 15,79 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 3 en línea quebrada en dirección Nor-Oeste hasta llegar al punto 4 con el predio del señor Pedro Sierra Salas con una longitud de 21,08 m.

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS “CASA LOTE”:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")
1	1581705,350	896135,981	9° 51' 17,158" N	75° 1' 27,746" W
2	1581686,475	896146,245	9° 51' 16,545" N	75° 1' 27,407" W
3	1581677,157	896133,491	9° 51' 16,241" N	75° 1' 27,825" W
4	1581693,738	896120,471	9° 51' 16,779" N	75° 1' 28,253" W

PREDIO “LA JULIA”

Departamento: Bolívar
Municipio: San Jacinto
Corregimiento: Las Palmas
Dirección del predio: La Julia
Tipo de predio Urbano __ Rural _X_

Matrícula Inmobiliaria	062-15003
Área registral	25 ha + 0000 m ²
Número Predial	1365400000000000020269000000000
Área Catastral	103 ha + 1624 m ²
Área Georreferenciada ² * Hectáreas, +mts ²	26 ha + 7122 m ²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Poseedor

COORDENADAS DEL PREDIO “LA JULIA”:

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (° ' ")	LONG (° ' ")



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

PUBLICACIÓN

130	1580533,058	892060,354	9° 50' 38,626" N	75° 3' 41,377" W
131	1580441,100	892038,897	9° 50' 35,631" N	75° 3' 42,073" W
132	1580365,749	892037,509	9° 50' 33,179" N	75° 3' 42,111" W
133	1580270,957	892022,503	9° 50' 30,093" N	75° 3' 42,594" W
134	1580157,353	892044,312	9° 50' 26,398" N	75° 3' 41,868" W
135	1580076,678	892143,257	9° 50' 23,782" N	75° 3' 38,613" W
136	1580089,194	892235,149	9° 50' 24,198" N	75° 3' 35,599" W
137	1580094,339	892313,339	9° 50' 24,373" N	75° 3' 33,034" W
138	1580097,510	892415,933	9° 50' 24,486" N	75° 3' 29,667" W
139	1580108,164	892487,743	9° 50' 24,840" N	75° 3' 27,312" W
140	1580108,145	892544,086	9° 50' 24,844" N	75° 3' 25,463" W
141	1580110,880	892598,642	9° 50' 24,938" N	75° 3' 23,673" W
142	1580308,359	892597,327	9° 50' 31,365" N	75° 3' 23,735" W
308	1580537,976	892568,376	9° 50' 38,835" N	75° 3' 24,707" W
309	1580562,201	892524,696	9° 50' 39,619" N	75° 3' 26,143" W
506	1580179,648	892621,703	9° 50' 27,179" N	75° 3' 22,923" W
507	1580241,398	892623,576	9° 50' 29,188" N	75° 3' 22,868" W
508	1580475,518	892550,697	9° 50' 36,800" N	75° 3' 25,281" W
3081	1580595,289	892071,986	9° 50' 40,652" N	75° 3' 41,002" W
3082	1580589,351	892429,757	9° 50' 40,493" N	75° 3' 29,261" W
3094	1580124,076	892619,239	9° 50' 25,370" N	75° 3' 22,999" W
3095	1580389,873	892550,170	9° 50' 34,013" N	75° 3' 25,291" W
3096	1580538,180	892574,490	9° 50' 38,842" N	75° 3' 24,507" W
3103	1580056,909	892070,368	9° 50' 23,132" N	75° 3' 41,003" W
3104	1580093,573	892343,955	9° 50' 24,351" N	75° 3' 32,029" W
6006	1580578,812	892173,435	9° 50' 40,126" N	75° 3' 37,671" W
6007	1580582,757	892228,522	9° 50' 40,259" N	75° 3' 35,864" W
6008	1580601,037	892350,715	9° 50' 40,866" N	75° 3' 31,856" W

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS “LA JULIA”:

NORTE:	Partiendo desde el punto 3081 en línea quebrada pasando por los puntos 6006, 6007 y 6008 en dirección SurEste hasta llegar al punto 3082 con el predio del señor Irlande Rafael Carvajal Cerpa con una longitud de 361,46 m. continuando desde este último punto en la misma dirección pasando por los puntos 309 y 308 hasta llegar al punto 3096 con el predio del señor Juan Francisco Carvajal Tapia en una longitud de 154,81 m.
--------	---



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

PUBLICACIÓN

ORIENTE:	Partiendo desde el punto 3096 en línea quebrada que pasa por el punto 508 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 3095 en donde cambia a la dirección SurEste pasando por los puntos 142, 507 y 506 hasta llegar al punto 3094 con el predio del señor Joaquín Pablo Carvajal Tapia con una longitud de 436,17 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 3094 en línea quebrada que pasa por los puntos 141, 140, 139, 138, 3104, 137, 136 y 135 en dirección SurOeste hasta llegar al punto 3103 con el predio El Mango de la Familia Ortega con una longitud de 557,36 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 3103 en línea quebrada que pasa por el punto 134 en dirección NorOeste hasta llegar al punto 133 en donde cambia a la dirección NorEste pasando por los puntos 132, 131 y 130 hasta llegar al punto 3081 con la Parcela 5 con una longitud de 548,52 m.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a **los herederos indeterminados de los señores JOAQUÍN PABLO CARVAJAL y JULIA TAPIA DE CARVAJAL** y las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los catorce (14) días de marzo del año dos mil veinticuatro (2024).


DORIS RAMIREZ PUERTA
SECRETARIA